

Mercedes García-Arenal, Gerard Wiegers, Ryan Szpiech (Eds.): *Interreligious Encounters in Polemics between Christians, Jews, and Muslims in Iberia and Beyond*. Leiden: Brill, 2019, 343 pp. ISBN: 978-90-04-40176-1.

Por fortuna, las relaciones interreligiosas en la Península Ibérica han gozado de análisis generosos, si bien han alternado el entusiasmo fervoroso y la hostilidad crítica de no pocos historiadores en España y fuera de ella. Solo aquel que se haya visto envuelto en la circunstancia de tratar de acercarse a esta materia podrá valorar, como merece, el ingente esfuerzo que supone el diseño intelectual de un volumen de esta categoría. Aunque el título del volumen parece anunciar un contenido heteróclito, de su lectura, sin embargo, se desprende una imagen unitaria. El libro editado por Mercedes García-Arenal, Gerard Wiegers y Ryan Szpiech es una obra colectiva compuesta por diez ensayos, fruto de la selección de las ponencias del congreso “Encuentros polémicos: Polémicas entre cristianos, judíos y musulmanes en Iberia y más allá”, que tuvo lugar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid el año 2014. Originalmente su contenido fue publicado en el volumen recopilatorio “Polemical Encounters: Christians, Jews, and Muslims in Iberia and Beyond” (University Park: The Pennsylvania State University Press, 2018). Como señala Szpiech, esta publicación es idéntica a la anterior, pero actualizada, corregida y en formato libro.

La estructura del volumen es la siguiente: un breve prefacio que expone el porqué de esta edición, una introducción que constituye una sinopsis muy precisa de los contenidos, los diez ensayos correspondientes y, finalmente, un índice onomástico.

En el capítulo inicial, “*Ne De Fide Presumant Disputare: Legal Regulations of Interreligious Debate and Disputation in the Middle Ages*”, John Tolan, desde el punto de vista de las autoridades cristianas (real, eclesiástica, jurídica) examina una variedad de textos cristianos y seculares durante los siglos XIII y XIV relativos a los peligros y prohibiciones de las disputas interreligiosas (véase al respecto Yisraeli pp. 167-168). Otras formas de encuentro judeo-cristiano fueron mayor objeto de preocupación (véase Giordano, la problemática de los conversos en cargos públicos pp. 233-237 y Pereda, sobre el debate de la Inmaculada Concepción); a pesar de ello, las disputas conformaron una parte esencial en el debilitamiento y descrédito de la fe cristiana. El fenómeno sirve para repensar el miedo a la conversión y, por ende, profundizar en la permeabilidad entre los monoteísmos abrahámicos. Se deduce entonces que, ante la

abrumadora relación de prohibiciones a tales discusiones, existiría una vasta cantidad de disputas. Los intercambios religiosos eran prácticas comunes e inevitables. Es un tema más que frecuente: valga como ejemplo elocuente, precisamente, el segundo capítulo del libro, “The Brighter Side of Medieval Christian-Jewish Polemical Encounters: Transfer of Medical Knowledge in the Midi (Twelfth-Fourteenth Centuries)”. La selección del espacio de la Provenza francesa (único texto que trata de una región no ibérica) facilita el marco oportuno a Gad Freudenthal para plantear los efectos positivos del contacto conflictivo. La atención se dirige al estudio de las traducciones de textos médicos del latín al hebreo, en las que ante la aparente neutralidad se entrevé la intromisión de ideas cristianas en la cultura judía. Para ilustrar este aspecto el autor se detiene en varias figuras: León José de Carasona, Moisés ben Samuel de Roquemaure, Abraham Abigdor, y finalmente Doeg el Edomita, al que dedica un especial interés. Mismo interés que comprende la inclusión en forma de apéndice del prefacio de León José de Carasona a la traducción hebrea de la *Pratica super nono Almansoris* de Gerard de Solo (ca. 1394). Los ensayos actúan como vasos comunicantes, pues esta lectura sugiere de nuevo los peligros de la interrelación religiosa. En efecto, el papel de intermediación de los traductores está íntimamente ligado con su conversión. Y si de evitar la familiaridad entre distintas religiones tratan estas líneas, la misma tendencia, pero desde distinto enfoque, presenta Ana Echevarría en el tercer capítulo “Better Muslim or Jew? The Controversy around Conversion across Minorities in Fifteenth-Century Castile”. Es determinante el peso de lo local (véanse los textos de Eleazar Gutwirth, Glazer-Eytan, Rodríguez Porto y Pereda). Dejar constancia de su importancia no es baladí, dado que esta óptica ayuda a dar entrada a una información contrastada que completa el relato preestablecido. El capítulo de Ana Echevarría aborda el ámbito de lo local, el episodio que tuvo lugar en Talavera de la Reina en 1451, en el que se produjo la conversión de una joven musulmana al judaísmo tras haber sido raptada por un judío llamado Yuda. A raíz de la acusación de Talavera se pide a Alonso Fernández de Madrigal, “El Tostado” (1410-1455), su intervención para proporcionar bases jurídicas en este suceso. La atención se dirige a su *responsio*, cuyo contenido abarca los límites de la jurisdicción religiosa y la responsabilidad legal de las distintas partes en la conversión de la joven. El Tostado sugiere volver a la fe en la que nació la joven musulmana, de modo que se deduce la permisividad de practicar su antigua y propia religión. Tanto el texto como su análisis judicial constituyen una modélica síntesis de cómo debe ser entendida la cohabitación religiosa en el ocaso de la Edad Media, rompiendo el mito del periclitado término de tolerancia. En definitiva, los nuevos datos tienden a corregir errores que tienden a perpetuarse. En cuanto al cuarto capítulo, firmado por Glazer-Eytan, “The Spirit of the Letter: The Hebrew Inscription in Bermejo’s *Piedat* Revisited”, no estaría de más, a mi entender, repensar la denominada “lectura carnal judía de las escrituras”, esa obsesión por la letra que al parecer hacía perder el mensaje de Cristo. El supuesto apego a una lectura literal ha conformado una imagen de los judíos subyugados a la esclavitud de la ley y la letra (“Obsessed with the letter,

the Jews missed the message of Christ". Glazer Eytan, p. 80). Respecto al lugar común, Rodríguez Porto entiende dichas circunstancias y sensibilidades con una mayor carga de complejidad, fuera del yugo de las posturas preconcebidas ("Individual circumstances and sensibilities were far more complex than what this limited conceptual frame allows us to imagine", Rodríguez Porto, p. 140). Esta apreciación no pretende restar valor a las más que relevantes aportaciones del autor, quien estudia el uso de la escritura hebrea en la "*Piedad*" de Bartolomé Bermejo ca. 1474, abordando tanto imagen como texto. Su elocuente revisión sitúa la citada imagen en el contexto específico de la vida devocional de Daroca (Zaragoza), así como de los modelos visuales y textuales de los que disponía el artista. Este aspecto eleva la proyección de su ensayo en línea con las propuestas metodológicas que comprenden de una manera más apropiada el carácter poliédrico de las imágenes, aproximándose a sus fluencias activas en la creación, recepción e interpretación cultural. El quinto capítulo del volumen, "Forgotten Witnesses: The Illustrations of Ms Escorial, I, I.3 and the Dispute over the Bibles Romanceadas", es otro ejemplo preclaro de este enfoque metodológico. Rodríguez Porto esclarece la cronología y mecenazgo de la Biblia Romanceada escorialense y, sobre esa base, ahonda en la narrativa visual que, hasta el momento, había sido estudiada de manera fragmentaria, aislada de una más compleja cultura visual. Es de elogiar la combinación de lo visual y lo textual, aspectos situados en pie de igualdad, que facilitan el discurso histórico. Dedicado también al análisis de un texto específico, cuya temática aborda esa latente familiaridad que los conversos aún mantenían con su religión y el efecto que tuvo en la asimilación del cristianismo, se presenta el sexto capítulo "From Christian Polemic to a Jewish-Convert Dialogue". Yosi Yisraeli propone una nueva lectura del tratado "antijudío" *Scrutinium scripturarum*, ca. 1432, escrito por el obispo converso de Burgos, Pablo de Santa María. La ambiciosa labor de investigación que ha planteado el autor demuestra cómo el obispo burgalés difiere de las tradiciones escolásticas (lo compara con la Disputa de Tortosa en la que se agravaban las animosidades antijudías), subvirtiendo su lenguaje polémico. En síntesis, proporciona una ideología "misionera", una estrategia que sostenía que el cristianismo era la materialización del judaísmo, es decir, una continuidad entre religiones. Propone a Pablo de Santa María como una de las voces conversas más desafiantes y fuente imprescindible para comprender las tensiones religiosas en la Península. Este trabajo ha de enlazarse con el octavo capítulo, "The Virus in the Language: Alonso De Cartagena's Deconstruction of the "Limpieza de Sangre" in Defensorium Unitatis Christianae (1450)", no solo porque junto a los dos ensayos anteriores ya analizados se dedica al análisis de textos específicos, sino también porque la temática hila un discurso del que es relevante dar cuenta. María Laura Giordano analiza la esencia espiritual y teológica del *Defensorium Unitatis Christianae*, un tratado escrito por Alfonso de Cartagena, hijo del anteriormente citado Pablo de Santa María. En efecto, la proposición del padre prefigura la ideología del hijo, por lo que la apertura hacia lecturas más amplias de los textos de este último realizadas por Giordano, permite encumbrar

su figura como el representante de la conciencia crítica de los conversos, neutralizador de la distinción entre cristianos viejos y nuevos y soñador de la unidad cristiana.

En beneficio del lector, retomemos la estructuración seguida por los editores con el séptimo capítulo, “The Rabbi and the Mancebo: Arévalo and the Location of Affinities in the Fifteenth Century”, donde reaparece el estudio de lo local. Eleazar Gutwirth analiza los escritos polémicos de un judío, Yosef ibn Saddiq, y un musulmán, “Mancebo de Arévalo”, suponiendo que existen entre sus textos actitudes religiosas similares, consecuencia de un mismo trasfondo contextual, la Arévalo del siglo xv. Por su parte, Katarzyna K. Starczewska, en “Apologetic Glosses—Venues for Encounters: Annotations on Abraham in the Latin Translations of the Qur’ān”, analiza la figura del converso *alfaquí* Juan Gabriel y el conjunto de glosas al Corán que escribe en el siglo xvi en las que presenta el islam como religión compatible con el cristianismo. Se trata de una estrategia similar a la ya mencionada por la familia Santa María (Yisraeli, Giordano). El último capítulo, “*Vox Populi*: Carnal Blood, Spiritual Milk, and the Debate Surrounding the Immaculate Conception, ca. 1600”, estudia la defensa del símbolo de la Inmaculada Concepción por el obispo Pedro de Castro a través del análisis *Alegoría de la Inmaculada Concepción*, obra de Juan de Roelas. Su estudio ayuda a perfilar el ambiente en el que surgió otra polémica, esta vez entre dominicos contrarios a la creencia de la Inmaculada Concepción y sus defensores durante el siglo xvii.

Armonizar tal polifonía ha sido un reto para los editores de este monográfico, que han elegido un sugerente acercamiento a la temática de manera cronológica, aunque, como se ha podido comprobar, las conexiones son múltiples entre el cualificado elenco de autores donde la espiritualidad, la cultura y el lenguaje, se incardinan de modo unitario. Los polémicos encuentros interreligiosos muestran un marco de identidades cambiantes, de culturas permeables, por lo que el planteamiento rompe las tradicionales interpretaciones basadas en divisiones religiosas estables. Los artículos reunidos en este volumen ponen de manifiesto una valiosa experiencia de investigación que se ajusta a la lógica transversalidad de las relaciones sociales y culturales. Esta perspectiva es una prueba representativa de los nuevos enfoques metodológicos que imprimen a la obra colectiva un gran valor, convirtiéndola en un texto fundamental para el conocimiento de las interrelaciones entre cristianos, judíos y musulmanes en el arco cronológico comprendido entre los siglos xiii y xvii.

Javier Herrera-Vicente
Universidad de Salamanca
 jherrera@usal.es
 ORCID: 0000-0002-2465-7301